

LICITACIÓN DE FECHA 02 DE JULIO DE 2021

A COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS POR CUENTA DE SUS DEUDORES EN EL RAMO DE GRUPO VIDA DEUDORES Y DE INCENDIO Y TERREMOTO EN LAS LÍNEAS DE CRÉDITO HIPOTECARIO Y LEASING HABITACIONAL.

Por medio de la presente Adenda No. 01 GIROS Y FINANZAS C.F. S.A. modifica lo siguiente respecto del pliego de condiciones (pliego de condiciones de admisibilidad) de la Licitación de fecha julio 02 de 2021 para los grupos VIDA DEUDORES Y DE INCENDIO Y TERREMOTO.

Se advierte que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente, por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente, quedan iguales a la forma como fueron plasmados en dicho Pliego.

OBJETO DE LA ADENDA.

La presente adenda tiene por objeto:

1) Modificar el literal e del numeral 5 “Documentos y Anexos de Admisibilidad”, del pliego de admisibilidad en el entendido de que no se solicitará como requisito el balance General y estados de resultados integrales con las correspondientes notas a los estados financieros a corte de marzo de 2021. Solamente se solicitará a corte diciembre 31 del 2019 y diciembre 31 del 2020.

Por lo anterior, se modifica el numeral 5 del pliego de admisibilidad, denominado “Documentos y Anexos de Admisibilidad”, únicamente en su literal e, cual quedará así:

e. Balance General y Estados de Resultados integrales con las correspondientes notas a los estados financieros a corte diciembre 31 del 2019 y diciembre 31 del 2020.

2) Modificar el primer párrafo del numeral 6.1 Experiencia en las pólizas objeto de la invitación y sus literales a y b, del pliego de admisibilidad, cuales quedarán así:

6.1 Experiencia en las pólizas objeto de la invitación

Constancia o certificaciones de entidades financieras o bancarias, del sector real o entidades cooperativas, en que conste que la Aseguradora ha manejado y/o maneja actualmente los seguros contratados en el ramo de Vida Grupo Deudor, incendio y terremoto por un término de dos (2) años, contados entre el año 2015 y 2021, en que conste que la Aseguradora Oferente tiene o ha tenido contratado los ramos objeto de la licitación, indicando:

| | |
|---|---|
| ✓ | Nombre |
| ✓ | Tipo de póliza |
| ✓ | Número de Asegurados |
| ✓ | Valor de Primas Emitidas |
| ✓ | Vigencia del Contrato Fecha inicio y finalización mínima de 2 años en Colombia |

- Constancia o certificaciones de por lo menos dos (2) entidades financieras o bancarias en que conste que la Aseguradora ha manejado y/o maneja actualmente los seguros tomados por cuenta de sus deudores por un término de dos (2) años en el ramo de Vida Deudor.*
- Constancia o certificaciones de por lo menos dos (2) entidades financieras o bancarias en que conste que la Aseguradora ha manejado y/o maneja actualmente los seguros tomados por cuenta de sus deudores hipotecarios o locatarios por un término de dos (2) años en el ramo de Incendio y Terremoto.*

3) Modificar el párrafo tercero del numeral 9 Presentación y entrega de requisitos, del pliego de admisibilidad, cual quedará así:

*Los requisitos deben entregarse en original y una (1) copia física debidamente enumerados en las instalaciones de la sede principal de **GIROS & FINANZAS C.F. S.A.**, ubicada en la Calle 4 No. 27 – 52 de Cali, de lunes a viernes, días hábiles, a partir del 17 de agosto de 2021 hasta el 24 de agosto de 2021, en el horario de 8:00 am a 5:00 pm.*

4) Adicionar dos párrafos al numeral 9 Presentación y entrega de requisitos, del pliego de admisibilidad, cual quedará así:

*Adicionalmente, los proponentes pueden optar por presentar la totalidad de los requisitos básicos y adicionales por medio digital en formato PDF, a través de USB, CD o cualquier otro medio que permita almacenamiento, para lo cual deberán suministrarlos en sobre sellado y, en un lugar visible del mismo, relacionar el nombre del oferente con la leyenda “CONFIDENCIAL”, en las instalaciones de **GIROS & FINANZAS C.F. S.A.**, ubicada en la Calle 4 No. 27 – 52 de Cali, de lunes a viernes, días hábiles, a partir del 17 de agosto de 2021 hasta el 24 de agosto de 2021, en el horario de 8:00 am a 5:00 pm.*

Por último, los proponentes pueden optar por presentar la totalidad de los requisitos básicos y adicionales a través de los siguientes correos electrónicos, a partir del 17 de agosto de 2021 hasta el 24 de agosto de 2021, en el horario de 8:00 am a 5:00 pm:

| Funcionario | E-mail |
|---------------------------|-----------------------------------|
| Ingrid Yulieth Tello Cobo | ingrid.tello@girosyfinanzas.com |
| Maiyuri Ibarra Otero | Maiyuri.ibarra@girosyfinanzas.com |

CORDIALMENTE,



**GIROS Y FINANZAS C.F.S.A.
REPRESENTANTE LEGAL**